

Santiago, 10 de mayo de 2024

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente informamos que Banchile Administradora General de Fondos S.A. ha citado a Asamblea Ordinaria de Aportantes y la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del **Chile Fondo de Inversión Small Cap (el "Fondo")**, la que se realizará el día 30 de mayo de 2024, a través del uso de medios electrónicos.

La Asamblea Ordinaria de Aportantes se celebrará en primera citación a partir de las 15:00 horas y en el evento que esta no se efectúe, en segunda citación a partir de las 15:30 horas del mismo día. La señalada asamblea tendrá por objeto proponer y someter a consideración de los aportantes:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo, que deberá presentar la Sociedad Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia, aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité y fijar su remuneración.
3. Designar a los auditores externos de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia.
4. Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo.
5. Aprobar la rendición anual de cuentas de la gestión del Comité de Vigilancia.
6. Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

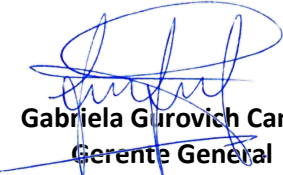
La Asamblea Extraordinaria de Aportantes se celebrará a partir de las 16:30 horas y en el evento que esta no se efectúe, en segunda citación a partir de las 17:00 horas del mismo día, y tendrá por objeto proponer y someter a la aprobación de los aportantes las siguientes materias:

1. La prórroga del plazo de duración del Fondo.
2. Para el caso que se apruebe la prórroga, aprobar una disminución de capital del Fondo por un número de cuotas igual al total del cual sean titulares los aportantes disidentes, para hacer el pago del valor de las cuotas los que ejerzan su derecho a retiro.

3. Para el caso que se apruebe la prórroga, proponer una reducción parcial del capital del Fondo, para permitir a los aportantes que no ejerzan su derecho a retiro, retirar parte de su inversión en el mismo.
4. Modificación de la Sección J.2 Disminuciones de capital del Reglamento Interno del Fondo.
5. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la asamblea.

Asimismo, adjuntamos copia de la publicación realizada en nuestro sitio web con fecha 30 de mayo del año en curso, en la que se cita a la asamblea antes referida.

Saluda atentamente a usted,


Gabriela Gurovich Camhi
Gerente General
Banchile Administradora General de Fondos S.A.

CMF: 289/24

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile

Banchile

INVERSIONES

BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

POR

CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP

Nos dirigimos a usted para citarle a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Chile Fondo de Inversión Small Cap (el "Fondo"), las que se realizarán el día 30 de mayo de 2024, a través del uso de medios electrónicos, en la forma que se indica en la presente citación.

La Asamblea Ordinaria de Aportantes se celebrará en primera citación a partir de las 15:00 horas y en el evento que esta no se efectúe, en segunda citación a partir de las 15:30 horas del mismo día. La señalada asamblea tendrá por objeto proponer y someter a consideración de los aportantes:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo, que deberá presentar la Sociedad Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia, aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité y fijar su remuneración.
3. Designar a los auditores externos de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia.
4. Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo.
5. Aprobar la rendición anual de cuentas de la gestión del Comité de Vigilancia.
6. Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes se celebrará a partir de las 16:30 horas y en el evento que esta no se efectúe, en segunda citación a partir de las 17:00 horas del mismo día, y tendrá por objeto proponer y someter a la aprobación de los aportantes las siguientes materias:

1. La prórroga del plazo de duración del Fondo.
2. Para el caso que se apruebe la prórroga, aprobar una disminución de capital del Fondo por un número de cuotas igual al total del cual sean titulares los aportantes disidentes, para hacer el pago del valor de las cuotas los que ejerzan su derecho a retiro.
3. Para el caso que se apruebe la prórroga, proponer una reducción parcial del capital del Fondo, para permitir a los aportantes que no ejerzan su derecho a retiro, retirar parte de su inversión en el mismo.
4. Modificación de la Sección J.2 Disminuciones de capital del Reglamento Interno del Fondo.
5. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la asamblea.

Publicación de los Estados Financieros del Fondo:

Los Estados Financieros del Fondo y el informe de su empresa de auditoría externa se encuentran publicados en el sitio web de la Administradora, banchileinversiones .cl.

Participación en la Asamblea de Aportantes:

Tendrán derecho a participar en la asamblea aquellos aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la asamblea que se convoca.

Participación y Votación:

De conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141, ambos de 2020, de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa a los Aportantes que la participación y votación en la asamblea convocada precedentemente se efectuarán únicamente a distancia por medio de una plataforma de videoconferencia.

Los aportantes que deseen participar en la asamblea a distancia deberán comunicarlo a la Administradora a más tardar el segundo día hábil bancario inmediatamente anterior al de la celebración de la asamblea mediante el envío de un correo electrónico a su ejecutivo de inversiones de atención habitual o a la siguiente dirección: servicioalcliente @ banchile. cl, en el que deberá indicar si lo hará personalmente o por medio de un apoderado, en cuyo caso deberá adjuntar copia del poder y de la cédula de identidad del apoderado. La Administradora informará mediante correo electrónico a los aportantes que manifiesten su interés en participar en la referida asamblea la forma de acceso a la plataforma tecnológica que se utilizará para estos efectos. En el sitio web de la Administradora estará disponible mayor información sobre este procedimiento.

Calificación de Poderes:

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora que deba iniciarse.

Gerente General

Banchile Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 10 de mayo de 2024.